INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CDCTI-1512-2024 VF ORD 017/2024	
Informe Parcial _____ / No. Del Informe 7	Informe Final ___X___
Periodo del Informe: Del 13.10.2025 hasta el 14.10.2025	
Fecha en la que se rinde el informe :	26.11.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE LA PALMA
NIT / C.C.:	8999991656
Supervisor:	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
Cargo:	DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA
Objeto del Contrato o Convenio:	VF ORD 017/2024 EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA LA VIGENCIA 2025 CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA PALMA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	31.12.2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	30.01.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100059927, 7100067068
Registro Presupuestal	4600027443, 4700010183
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$243,316,686
Adición	$120,526,439
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$363,843,125
Plazo de Ejecución Inicial	5 MESES
Prorroga No.	1
Plazo de Ejecución Final	7 MESES Y 15 DIAS
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	14.10.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 89%

ENTORNO HOGAR

AUXILIAR 1. MARLEN MORENO VIRGUEZ
No se relacionan evidencias de ejecución para ninguna de las actividades correspondientes a la séptima entrega por parte de la ejecutora, lo cual impide verificar el cumplimiento de las actividades programadas para este periodo

AUXILIAR 2. MAIRA ANDREA PARRA
No se relacionan evidencias de ejecución para ninguna de las actividades correspondientes a la séptima entrega por parte de la ejecutora, lo cual impide verificar el cumplimiento de las actividades programadas para este periodo

AUXILIAR 3. ANGEE KAROLINE GUINEA POVEDA
No se relacionan evidencias de ejecución para ninguna de las actividades correspondientes a la séptima entrega por parte de la ejecutora, lo cual impide verificar el cumplimiento de las actividades programadas para este periodo

CORRESPONSAL EN SALUD
ANGIE MARIANA LOMBANA RUEDA
No se relacionan evidencias de ejecución para ninguna de las actividades correspondientes a la séptima entrega por parte de la ejecutora, lo cual impide verificar el cumplimiento de las actividades programadas para este periodo

ENTORNO EDUCATIVO
ADRIANA MARGARITA MUÑOZ SUÁREZ

Actividad 1: Realizar retroalimentación de la estrategia APS, incluyendo la creación de un cronograma, plan de trabajo y seguimiento mensual con: Rector, docentes de la Institución Educativa y coordinador PIC o quien haga sus veces en el municipio, con el fin de que ellos conozcan los procesos, los guíen de manera constructiva aportando desde su experiencia ideas para que las actividades de los ejecutores se realicen con calidad.
No se relacionan elementos que daten del cumplimiento de la actividad.

Actividad 2: Educar a través de talleres a Docentes y Directivos de la Institución Educativa en:
Sesión 1. Identificación de factores de riesgo y factores protectores en eventos en salud mental.

Sesión 2. Sueño, aprovechamiento del tiempo libre y bienestar humano como herramientas del autocuidado.
No se relacionan elementos que daten del cumplimiento de la actividad.

Actividad 3: Informar a Padres, Madres y Cuidadores a través de talleres:
1. Gestión de las emociones desde el rol del cuidador.
2. Cuidando a través de las palabras.
No se relacionan elementos que daten del cumplimiento de la actividad.
Actividad 4: Realizar identificación, reporte, canalización, activación de ruta, seguimiento, orientación, escucha e intervención de los casos que requieren atención en servicios de Salud y servicios sociales. Mínimo (15) casos nuevos mensuales y a partir de la segunda entrega, relacionar los respectivos seguimientos de los periodos anteriores.
No se relacionan elementos que daten del cumplimiento de la actividad
Actividad 5: Realizar articulación con las IPS públicas y privadas del Municipio para el desarrollo de una feria de servicios en Salud al interior de las Instituciones Educativas, con el fín de lograr que los estudiantes se beneficien de la canalización efectiva y eficiente en los diferentes servicios de Salud (planificación familiar, consulta del joven, Optometría, Psicología, tamizaje visual, Salud oral, vacunación, canalización a certificación de discapacidad, abordaje con enfoque psicosocial a PVCA, etc.). Dichas ferias, deberán ser diferentes a las programadas de manera extramural.

No se relacionan elementos que daten del cumplimiento de la actividad.

Actividad 6ealizar talleres para el desarrollo de actividades de autocuidado y generar hábitos que promuevan bienestar en relación con:
Sesión 1. Tres mensajes básicos: ¿Cómo evitar enfermarse? ¿Cómo cuidarnos en casa/colegio? ¿Cuándo asistir al servicio médico?
Sesión 2. Secretos buenos y secretos malos: Prevención del abuso sexual.
Los talleres deberán realizarse con población perteneciente al Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), por lo cual un (1) talleres deberá ser dirigido a padres, madres y/o cuidadores, y, el otro taller dirigido a Talento Humano de la población objeto.

No se relacionan elementos que daten del cumplimiento de la actividad.

Actividad 7: Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigido a grados Primero, Segundo, Tercero y Cuarto en:
Primero y Segundo:
Sesión 1.1. Vivencia de la sexualidad a través de la expresión de emociones.
Sesión 2.1. Relaciones interpersonales dignas, sanas y divertidas.
Tercero y Cuarto:
Sesión 1.2. Consentimiento.
Sesión 2.2. Salud e higiene menstrual.

No se relacionan elementos que daten del cumplimiento de la actividad.

Actividad 8: Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigido a grados quinto, sexto y séptimo en:
Sesión 1. Prevención y nuevas sustancias psicoactivas.
Sesión 2. Construcción de relaciones equitativas y solidarias entre géneros.

No se relacionan elementos que daten del cumplimiento de la actividad.

Actividad 9: Educar a estudiantes de grado octavo y noveno sobre: Proyecto de vida y toma de decisiones en la cotidianidad.
Sesión 1. Grado octavo.

Sesión 2. Grado noveno.

No se relacionan elementos que daten del cumplimiento de la actividad

Actividad 10: Generar espacios de diálogo y desarrollo de capacidades con estudiantes de grados décimo y once en el: Fomento del bienestar en la comunidad educativa, promoviendo habilidades de comunicación asertiva, salud mental, habilidades sociales, motivación y fomento de la Inteligencia Emocional, teniendo en cuenta la identificación, expresión y regulación de emociones.
Sesión 1. Grados décimos (10mo).
Sesión 2. Grados once (11).

No se relacionan elementos que daten del cumplimiento de la actividad

Actividad 11: Realizar entrega de informe final, material y documentos a la IED y Gobernación de Cundinamarca sobre memorias, instructivos, manuales, entregables y demás inherentes que permitan visibilizar el abordaje realizado con la comunidad educativa. Incluir en los documentos entregables objetivos generales, específicos, justificación, aprendizajes, conclusiones y resultados del abordaje realizado, de manera cuantitativa y cualitativa.

La profesional del entorno educativo presenta a la IED MINIPI DE QUIJANO Y SUS ESCUELAS RURALES, ESCUELA DE MINIPI DE TRIANAS, ESCUELA LA AGUADA, ESCUELA LA CAÑADA, ESCUELA HATO, ESCUELA MARCHA, ESCUELA BOQUERÓN, ESCUELA LA ENFADOSA, ESCUELA LA LAGUNA, ESCUELA EL EJIDO y a la Gobernación de Cundinamarca lo concerniente al Informe Final de Intervenciones del Entorno Educativo, donde permite comprender y visibilizar el abordaje realizado con la comunidad educativa durante la Concurrencia 2025-1. Incluyó en los documentos entregables objetivos generales, específicos, justificación, aprendizajes, conclusiones y resultados del abordaje realizado, de manera cuantitativa y cualitativa.

Sin embargo, la profesional NO DESARROLLA de manera adecuada el apartado solicitado respecto a "Descripción del abordaje realizado", no es posible comprender de manera descriptiva lo relacionado desde el inicio de la Concurrencia 2025-1 hasta la actualidad, no aparecen evidencias fotográficas, ni demás elementos que se solicitaban en ello de TODAS LAS ENTREGAS.

Actividad 12: Realizar una (01) socialización masiva con el ente territorial (alcalde, funcionarios de administración municipal, concejo municipal, personería, etc.) y comunidad en general sobre la ejecución de la Concurrencia 2025-1 a través de la Atención Primaria en Salud en el entorno educativo.

La profesional desarrolla actividad en la Alcaldía Municipal La Palma Cundinamarca -Oficina PIC, con el objetivo de llevar a cabo una socialización masiva con el ente territorial (alcalde, funcionarios de administración municipal, concejo municipal, personería, etc.) y comunidad en general sobre la ejecución de la Concurrencia 2025-1 a través de la Atención Primaria en Salud en el entorno educativo. La socialización contó con la participación de diferentes actores claves como las GEBIS del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), la Secretaría de Desarrollo Social, y los funcionarios de la Alcaldía Municipal.

La profesional relaciona pantallazo de Oficios de invitación y articulación para la socialización masiva con el ente territorial, pero solo al PIC municipal y a la Oficina de Desarrollo social, dejando de lado actores requeridos como alcalde, funcionarios de administración municipal, concejo municipal, personería, etc.), y comunidad en general. En el pantallazo anexo, solo se evidencia correo enviado, pero no se observan como tal los oficios.

Ante ello, se evidencia que NO FUE UNA SOCIALIZACION MASIVA como se pide en el anexo técnico, tampoco desarrolla articulación para comunidad en general y que tengan conocimiento de las acciones desarrolladas en el entorno educativo. Cuenta con la participación de ocho (08) personas.

La profesional relaciona archivo en formato Excel que consolida las sugerencias, observaciones y recomendaciones realizadas por los participantes durante la jornada de socialización.

Actividad 13: Desarrollar mesas de trabajo articuladas con docentes, directivos docentes, consejo directivo, representantes de curso, contralor y personero estudiantil, con el fin de socializar los resultados obtenidos durante el periodo de ejecución de la estrategia, revisar las actividades implementadas, recoger aportes y propuestas de mejora, y construir de forma participativa una propuesta de intervención en salud escolar para el año 2026, en el marco de la Atención Primaria en Salud.

La profesional desarrolla mesas de trabajo articuladas con docentes, directivos docentes, consejo directivo, representantes de curso, contralor y personero estudiantil, con el fin de socializar los resultados obtenidos durante el periodo de ejecución de la estrategia, revisar las actividades implementadas, recoger aportes y propuestas de mejora, y construir de forma participativa una propuesta de intervención en salud escolar para el año 2026, en el marco de la Atención Primaria en Salud.

Frente a ello, la profesional genera acciones en la IED Minipi de Quijano, donde se reúne con quince (15) participantes dentro de los cuales incluía integrantes del consejo estudiantil y el rector de la IED.

ENTORNO COMUNITARIO
JHESLLY FABIANA MIRANDA MURCIA

Actividad 1: Sensibilizar y capacitar a la comunidad en general como proceso de educación en Salud, en donde se desarrollen sesiones articulados con la entidad territorial con los siguientes núcleos temáticos:
- Fortalecimiento de redes sociales y comunitarias.
- Empoderamiento y participación social.
- El cuidado de sí, del medio ambiente y de la comunidad.

- Cuidado de la Salud mental basado en los siguientes temas: Bienestar emocional, Psicológico y social, socialización de rutas de atención de eventos específicos de Salud mental y líneas de tele orientación y demás acciones que incidan en la disminución de riesgos de Salud mental en el entorno comunitario.
- Primeros Auxilios Psicológicos.
-El cuidado del Recién Nacido; detectar los signos de peligro y muerte, promoviendo el control del Recién Nacido, y control postparto de Puérperas.

No se relacionan evidencias de ejecución para ninguna de las actividades correspondientes a la séptima entrega por parte de la ejecutora, lo cual impide verificar el cumplimiento de las actividades programadas para este periodo

Actividad 2: Desarrollar capacidades con el Talento Humano que realiza acciones de atención en Salud pública al Municipio (PIC Municipal, EAPB, IPS, E.S.E, entre otros) para cualificar y socializar información relacionada con la atención en Salud pública los habitantes del municipio, atendiendo a la implementación de acciones con enfoque a población diferencial (Indígenas, NARP, LGBTIQA+, Género) o vulnerables por condición o situación (Migrantes, Habitante de calle, Población Privada de la Libertad).

No se relacionan evidencias de ejecución para ninguna de las actividades correspondientes a la séptima entrega por parte de la ejecutora, lo cual impide verificar el cumplimiento de las actividades programadas para este periodo

Actividad 3: Proveer la conformación y el fortalecimiento de la Red Vigilancia comunitaria de eventos de interés en salud pública (ReVCom), a través de jornadas de capacitación.

No se relacionan evidencias de ejecución para ninguna de las actividades correspondientes a la séptima entrega por parte de la ejecutora, lo cual impide verificar el cumplimiento de las actividades programadas para este periodo

Actividad 4: Apoyar la convocatoria y participar en las jornadas de Salud dentro del marco de la concurrencia Departamental programadas por la E.S.E. en el territorio informando sobre la oferta de servicios en salud sexual, reproductiva y Salud Mental, y realizando acciones educativas a la comunidad participante.

No se relacionan evidencias de ejecución para ninguna de las actividades correspondientes a la séptima entrega por parte de la ejecutora, lo cual impide verificar el cumplimiento de las actividades programadas para este periodo

Actividad 5: Organizar encuentros con grupos priorizados (juntas de acción comunal, Madres comunitarias, organizaciones sociales, grupos de jóvenes etc.) en el Municipio donde se promocione la actividad física, alimentación saludable, convivencia y resolución de conflictos y demás actividades enfocadas a la Salud a través de (cineforos, jornadas artísticas, culturales y deportivas, caminatas, murales, ciclopaseos, etc.)

No se relacionan evidencias de ejecución para ninguna de las actividades correspondientes a la séptima entrega por parte de la ejecutora, lo cual impide verificar el cumplimiento de las actividades programadas para este periodo

Actividad 6: Sensibilizar frente a los derechos y deberes de la población trabajadora de la economía popular y comunitaria, incluyendo acceso a atención médica en el momento de presentar accidente relacionado con el trabajo. Mensualmente 10 unidades de trabajo informal

No se relacionan evidencias de ejecución para ninguna de las actividades correspondientes a la séptima entrega por parte de la ejecutora, lo cual impide verificar el cumplimiento de las actividades programadas para este periodo

Actividad 7: Desarrollar talleres teórico prácticos sobre alimentación saludable de acuerdo con las GABAS y teniendo en cuenta la región, la memoria ancestral del territorio, la producción de alimentos del territorio, disponibilidad y acceso a los alimentos y al agua en el Municipio. 1 taller por entrega dirigido a lideres, comunidad en general, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de campesinos, población de programas sociales, jóvenes, adulto mayor, etc. Se debe garantizar la diversidad de población en los diferentes momentos del curso de la vida a fín de garantizar el intercambio generacional de información.

No se relacionan evidencias de ejecución para ninguna de las actividades correspondientes a la séptima entrega por parte de la ejecutora, lo cual impide verificar el cumplimiento de las actividades programadas para este periodo

YACOPÍ
ENTORNO HOGAR

AUXILIAR 1. MIRIAM YANETH BOLAÑOS RUIZ

No se relacionan evidencias de ejecución para ninguna de las actividades correspondientes a la séptima entrega por parte de la ejecutora, lo cual impide verificar el cumplimiento de las actividades programadas para este periodo

AUXILIAR 2. ANA BRICEDA ESCOBAR
No se relacionan evidencias de ejecución para ninguna de las actividades correspondientes a la séptima entrega por parte de la ejecutora, lo cual impide verificar el cumplimiento de las actividades programadas para este periodo

AUXILIAR 3. ALBA LILIA ZAMUDIO ZAMUDIO
Actividad 1: Realizar Visitas en el entorno hogar a través del diligenciamiento completo de la Ficha familiar SURVEY 123 que incluyen (caracterización, y seguimientos) al 100 % de los integrantes de la familia de acuerdo con la asignación de la territorialización del Municipio y la concentración geográfica.
*Casco urbano- centro poblado: Mínimo 60 visitas al mes.
baja dispersión (entre 15 -30 minutos entre viviendas): Mínimo 40 visitas al mes. *Rural
*Rural media dispersión (entre 31 -90 minutos entre viviendas): Mínimo 30 visitas al mes.
*Rural alta dispersión (más de 91 minutos entre viviendas): Mínimo 25 visitas al mes.

No se relacionan evidencias de ejecución para ninguna de las actividades correspondientes a la séptima entrega por parte de la ejecutora, lo cual impide verificar el cumplimiento de las actividades programadas para este periodo

CORRESPONSAL EN SALUD
ANDREA LEÓN CIFUENTES

No se relacionan evidencias de ejecución para ninguna de las actividades correspondientes a la séptima entrega por parte de la ejecutora, lo cual impide verificar el cumplimiento de las actividades programadas para este periodo

ENTORNO EDUCATIVO
KAREN DAYANA MORENO LEON

Actividad 1: Realizar retroalimentación de la estrategia APS, incluyendo la creación de un cronograma, plan de trabajo y seguimiento mensual con: Rector, docentes de la Institución Educativa y coordinador PIC o quien haga sus veces en el municipio, con el fin de que ellos conozcan los procesos, los guíen de manera constructiva aportando desde su experiencia ideas para que las actividades de los ejecutores se realicen con calidad.

No se relacionan elementos que daten del cumplimiento de la actividad.

Actividad 2: Educar a través de talleres a Docentes y Directivos de la Institución Educativa en:
Sesión 1. Identificación de factores de riesgo y factores protectores en eventos en salud mental.

Sesión 2. Sueño, aprovechamiento del tiempo libre y bienestar humano como herramientas del autocuidado.

No se relacionan elementos que daten del cumplimiento de la actividad.

Actividad 3: Informar a Padres, Madres y Cuidadores a través de talleres:
1. Gestión de las emociones desde el rol del cuidador.
2. Cuidando a través de las palabras.

No se relacionan elementos que daten del cumplimiento de la actividad.

Actividad 4: Realizar identificación, reporte, canalización, activación de ruta, seguimiento, orientación, escucha e intervención de los casos que requieren atención en servicios de Salud y servicios sociales. Mínimo (15) casos nuevos mensuales y a partir de la segunda entrega, relacionar los respectivos seguimientos de los periodos anteriores.

No se relacionan elementos que daten del cumplimiento de la actividad.

Actividad 5: Realizar articulación con las IPS públicas y privadas del Municipio para el desarrollo de una feria de servicios en Salud al interior de las Instituciones Educativas, con el fin de lograr que los estudiantes se beneficien de la canalización efectiva y eficiente en los diferentes servicios de Salud (planificación familiar, consulta del joven, Optometría, Psicología, tamizaje visual, Salud oral, vacunación, canalización a certificación de discapacidad, abordaje con enfoque psicosocial a PVCA, etc). Dichas ferias, deberán ser diferentes a las programadas de manera extramural.

No se relacionan elementos que daten del cumplimiento de la actividad.

Actividad 6: Realizar talleres para el desarrollo de actividades de autocuidado y generar hábitos que promuevan bienestar en relación con:
Sesión 1. Tres mensajes básicos: ¿Cómo evitar enfermarse? ¿Cómo cuidarnos en casa/colegio? ¿Cuándo asistir al servicio médico?
Sesión 2. Secretos buenos y secretos malos: Prevención del abuso sexual.
Los talleres deberán realizarse con población perteneciente al Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), por lo cual un (1) talleres deberá ser dirigido a padres, madres y/o cuidadores, y, el otro taller dirigido a Talento Humano de la población objeto.

No se relacionan elementos que daten del cumplimiento de la actividad.

Actividad 7: Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigido a grados Primero, Segundo, Tercero y Cuarto en:
Primero y Segundo:
Sesión 1.1. Vivencia de la sexualidad a través de la expresión de emociones.
Sesión 2.1. Relaciones interpersonales dignas, sanas y divertidas.
Tercero y Cuarto:
Sesión 1.2. Consentimiento.
Sesión 2.2. Salud e higiene menstrual.

No se relacionan elementos que daten del cumplimiento de la actividad.

Actividad 8: Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigido a grados quinto, sexto y séptimo en:
Sesión 1. Prevención y nuevas sustancias psicoactivas.
Sesión 2. Construcción de relaciones equitativas y solidarias entre géneros.

No se relacionan elementos que daten del cumplimiento de la actividad.

Actividad 9: Educar a estudiantes de grado octavo y noveno sobre: Proyecto de vida y toma de decisiones en la cotidianidad.
Sesión 1. Grado octavo.
Sesión 2. Grado noveno.

No se relacionan elementos que daten del cumplimiento de la actividad.

Actividad 10: Generar espacios de diálogo y desarrollo de capacidades con estudiantes de grados décimo y once en el: Fomento del bienestar en la comunidad educativa, promoviendo habilidades de comunicación asertiva, salud mental, habilidades sociales, motivación y fomento de la Inteligencia Emocional, teniendo en cuenta la identificación, expresión y regulación de emociones.
Sesión 1. Grados décimos (10mo).
Sesión 2. Grados once (11).

No se relacionan elementos que daten del cumplimiento de la actividad

Actividad 11: Realizar entrega de informe final, material y documentos a la IED y Gobernación de Cundinamarca sobre memorias, instructivos, manuales, entregables y demás inherentes que permitan visibilizar el abordaje realizado con la comunidad educativa. Incluir en los documentos entregables objetivos generales, específicos, justificación, aprendizajes, conclusiones y resultados del abordaje realizado, de manera cuantitativa y cualitativa

La profesional del entorno educativo presenta a la I.E.D. TECNICO AGROPECUARIO y a la Gobernación de Cundinamarca lo concerniente al Informe Final de Intervenciones del Entorno Educativo, donde permite comprender y visibilizar el abordaje realizado con la comunidad educativa durante la Concurrencia 2025-1. Incluyó en los documentos entregables objetivos generales, específicos, justificación, aprendizajes, conclusiones y resultados del abordaje realizado, de manera cuantitativa y cualitativa.

Sin embargo, la profesional NO DESARROLLA de manera adecuada el apartado solicitado respecto a "Descripción del abordaje realizado", no es posible comprender de manera descriptiva lo relacionado desde el inicio de la Concurrencia 2025-1 hasta la actualidad, no aparecen evidencias fotográficas, ni demás elementos que se solicitaban en ello de TODAS LAS ENTREGAS.

Adicional a ello, el informe de actividades PIC relacionado, así como el respectivo listado de asistencia, corresponden a la obligación 12, no a la presente.

Actividad 12: Realizar una (01) socialización masiva con el ente territorial (alcalde, funcionarios de administración municipal, concejo municipal, personería, etc) y comunidad en general sobre la ejecución de la Concurrencia 2025-1 a través de la Atención Primaria en Salud en el entorno educativo.

La profesional desarrolla actividad en la Alcaldía Municipal de Yacopí, con el objetivo de llevar a cabo una socialización masiva con el ente territorial (alcalde, funcionarios de administración municipal, concejo municipal, personería, etc) y comunidad en general sobre la ejecución de la Concurrencia 2025-1 a través de la Atención Primaria en Salud en el entorno educativo. La socialización contó con la participación activa de diferentes actores claves como las GEBIS del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), la Secretaría de Desarrollo Social, y los funcionarios de la Alcaldía Municipal.

La profesional relaciona pantallazo de Oficios de invitación y articulación para la socialización masiva con el ente territorial, pero solo al PIC, dejando de lado actores requeridos como alcalde, funcionarios de administración municipal, concejo municipal, personería, etc.), y comunidad en general. En el pantallazo anexo, solo se evidencia correo enviado, pero no se observan como tal los oficios.

Ante ello, se evidencia que NO FUE UNA SOCIALIZACION MASIVA como se pide en el anexo técnico, tampoco desarrolla articulación para comunidad en general y que tengan conocimiento de las acciones desarrolladas en el entorno educativo. Cuenta con la participación de once (11) personas. Además, no es claro saber quiénes estuvieron, o a qué entidades pertenecían, solo podría apreciarse a un integrante de la Policía Nacional de manera diferencial.

La profesional relaciona archivo en formato Excel que consolida las sugerencias, observaciones y recomendaciones realizadas por los participantes durante la jornada de socialización.

Actividad 13: Desarrollar mesas de trabajo articuladas con docentes, directivos docentes, consejo directivo, representantes de curso, contralor y personero estudiantil, con el fin de socializar los resultados obtenidos durante el periodo de ejecución de la estrategia, revisar las actividades implementadas, recoger aportes y propuestas de mejora, y construir de forma participativa una propuesta de intervención en salud escolar para el año 2026, en el marco de la Atención Primaria en Salud.

La profesional debe desarrollar mesas de trabajo articuladas con docentes, directivos docentes, consejo directivo, representantes de curso, contralor y personero estudiantil, con el fin de socializar los resultados obtenidos durante el periodo de ejecución de la estrategia, revisar las actividades implementadas, recoger aportes y propuestas de mejora, y construir de forma participativa una propuesta de intervención en salud escolar para el año 2026, en el marco de la Atención Primaria en Salud.

Frente a ello, la profesional genera acciones en la I.E.D. técnico Agropecuario, donde se reúne con nueve (09) participantes dentro de los cuales incluyó según el registro fotográfico y las planillas de asistencia a estudiantes. Ante ello, se evidencia que NO DESARROLLA mesas de trabajo articuladas con docentes, directivos docentes, consejo directivo. De igual manera, presenta consolidado de sugerencias y propuestas de mejora, recopiladas durante el desarrollo de la actividad, sistematizadas en documento Word con los aportes de los diferentes actores convocados.

ENTORNO COMUNITARIO
ANGELA NAIARA MORALES PEREZ

No se relacionan evidencias de ejecución para ninguna de las actividades correspondientes a la séptima entrega por parte de la ejecutora, lo cual impide verificar el cumplimiento de las actividades programadas para este periodo

ACTIVIDAD JORNADA DE SALUD

Promover prácticas y hábitos de vida saludables en la comunidad de los municipios intervenidos por la concurrencia Departamental, las cuales permitan fortalecer factores protectores que reduzcan la exposición a condiciones adversas en salud, aportando al mejoramiento de la calidad de vida y salud en la población del Departamento de Cundinamarca.

En el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) y bajo los lineamientos de la Concurrencia Departamental de Cundinamarca, se llevó a cabo la jornada de salud en la vereda de Bohoqueron en el Municipio de La Palma Cundinamarca con el objetivo de promover hábitos de vida saludables, fortalecer la prevención de enfermedades y garantizar el acceso a servicios básicos de salud en población rural. La jornada, coordinada por la ESE Hospital San José de La Palma, contó con un equipo interdisciplinario y se desarrolló durante 8 horas incluyendo alistamiento, desplazamiento y ejecución de la jornada. -Se cumplió con la logística requerida para la jornada como lo fue el transporte, alimentación y materiales didácticos debidamente soportados.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300138572	24.04.2025	$41,236,027
3300138573	24.04.2025	$3,632,729
3300138574	24.04.2025	$2,421,820
3300141948	22.05.2025	$42,608,789
3300141950	22.05.2025	$3,632,729
3300141951	22.05.2025	$2,421,820
3300147796	08.07.2025	$41,570,291
3300147798	08.07.2025	$2,271,821
3300147799	08.07.2025	$3,632,729
3300148683	11.07.2025	$42,557,891
3300148684	11.07.2025	$2,021,821
3300148685	11.07.2025	$3,632,729
3300154892	29.08.2025	$35,674,367
3300154893	29.08.2025	$2,421,822
3300154895	29.08.2025	$3,632,728
3300167334	24.11.2025	$42,618,622

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$243.316.686	
Valor Adición	$120.526.439	
Valor Ejecutado		$275.988.735
Saldo a favor del Contratista		$6.001.523
Saldo a favor de la Entidad para liberar		$81.852.867
Sumas iguales	$363.843.125	$363.843.125

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA